

# *Proyectos alemanes para crear un servicio permanente de noticias en España durante los primeros lustros del siglo XX*

Luis ALVAREZ GUTIÉRREZ  
Instituto «J. Zurita»  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Las sucesivas crisis marroquíes de principios de siglo y las subsiguientes tensiones franco-alemanas pusieron en evidencia la inferioridad de los servicios informativos alemanes respecto a los franceses en cuanto a capacidad de influir sobre la prensa española y, en consecuencia, sobre la opinión pública y los dirigentes del país.

La constatación de esta realidad hizo que los representantes diplomáticos y consulares alemanes en España, siguiendo instrucciones de sus dirigentes en Berlín, se propusieran poner remedio a semejante estado de cosas, intensificando sus relaciones con el mundo periodístico español.

Este propósito cristalizará en una serie de intentos por establecer canales regulares de información, que hicieran llegar noticias y otro material periodístico de procedencia alemana directamente a los órganos de prensa españoles sin intervención de agencias extranjeras, ajenas o contrarias a los intereses alemanes.

Estos propósitos estaban en línea con el nuevo impulso dado por el canciller von Bülow a la política de prensa, como instrumento de acción interior y exterior, ya desarrollada por Bismarck y venida un poco a menos desde el cese de este último al frente de la Cancillería imperial alemana<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Precisamente, en la época de Bismarck, se iniciaron los esfuerzos alemanes por influir sobre la prensa española. Tema que he desarrollado en un trabajo, «La influencia alemana en la prensa española de la Restauración», para el Coloquio internacional sobre *Prensa y revolución liberal: España, Portugal y América Latina*, celebrado en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, los días 1, 2 y 3 de abril de 1982, cuyas actas están en fase de impresión.

Las directrices, que inspiraron esta nueva fase de acción sobre la prensa, en su vertiente exterior, quedaron plasmadas en una circular del 11 de julio de 1902, dirigida a todos los jefes de misión en las capitales europeas y en Washington. Von Bülow les señalaba, como una de sus principales tareas, mantener contactos personales frecuentes con los hombres más representativos e influyentes en el mundo de la prensa, no limitándose a la simple observación de sus contenidos y a informar sobre ellos. Les argumentaba con la creciente importancia de la prensa diaria, no sólo para la marcha de la política interior de los estados, sino también para las relaciones internacionales. Ponía, como ejemplo de los buenos resultados que pueden obtenerse con una hábil utilización de los medios periodísticos, la influencia de la diplomacia rusa en Londres, de la francesa en Roma y de la británica en Washington sobre las respectivas opiniones públicas.

Apelaba al patriotismo de los representantes alemanes en el extranjero y a su fidelidad al emperador, para que prestaran especial atención a este aspecto de su misión diplomática, calificándolo de indispensable. Tarea que incumbía a todos los miembros de la representación diplomática, y de la que debían rendir cuenta periódicamente, mediante amplios y detallados informes sobre las actividades desarrolladas en este campo.

A modo de orientación, les sugería que mantuvieran una relación constante con los corresponsales alemanes y con los representantes de los periódicos más influyentes. De todos modos, debían proceder con sumo cuidado en la elección de los contactos periodísticos, para evitar posibles indiscreciones<sup>2</sup>.

\* \* \*

En virtud de dicha circular, la embajada alemana en Madrid incrementó los contactos personales de sus miembros con la prensa, que venían desarrollando con anterioridad, desde la época de Bismarck. Igualmente, siguiendo las mencionadas instrucciones, habían contactado con el corresponsal alemán de la *Kölnische Zeitung*, Federico Matthes, con muchos años de actividad periodística en España, para servirse de sus excelentes relaciones en los ambientes periodísticos madrileños<sup>3</sup>.

Estas actividades se intensificaron con ocasión de la primera crisis marroquí entre Alemania y Francia. El embajador Radowitz man-

<sup>2</sup> 46, II: circular del 11 de julio de 1902. Todas las notas están tomadas de dos series de documentos del *Politischen Archiv des Auswärtigen Amtes*, de Bonn, con las firmas I.A.B.o (*Spanien*) 46, volúmenes II y III. I.A.B.o (*Spanien*) 46 *secrta*, volúmenes 1, 2 y 3.

<sup>3</sup> 46 *secr.*, I: informe, núm. 22, del 22 de enero 1906, de Stumm al canciller von Bülow.

tuvo frecuentes conversaciones de carácter confidencial con políticos influyentes en el mundo de la prensa, al objeto de ensanchar la brecha abierta en círculos periodísticos contra la política francesa en Marruecos. Stumm, consejero de embajada y encargado de negocios en las ausencias del embajador, se puso en contacto con propietarios, directores y redactores-jefes de los periódicos de más confianza, para que se hicieran eco de los puntos de vista alemanes <sup>4</sup>.

El agente confidencial para asuntos de prensa, Federico Matthes, desarrolló una activa y eficaz labor, en sus contactos con las redacciones de influyentes periódicos, como *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, etc., para la difusión en sus páginas de artículos y comentarios en línea con los intereses alemanes en la cuestión marroquí. A este respecto, en un informe al canciller von Bülow, el encargado de negocios, Stumm, resaltaba un artículo sobre Marruecos, aparecido en *El Imparcial* e inspirado por Matthes, que había producido profundo malestar en Francia <sup>5</sup>.

La acción de Matthes no se limitó a conseguir la publicación de determinados artículos y noticias proalemanas. Para incrementar la actitud antifrancesa adoptada, entonces, por buena parte de la prensa española, Federico Matthes procuraba remitir a su periódico de Colonia resúmenes de los comentarios y artículos favorables a Alemania aparecidos en periódicos españoles. Se quería que tuvieran eco ante la opinión pública de otros países, gracias a la amplia difusión de la *Kölnische Zeitung*, con el fin de suscitar la idea de que el público español estaba descontento con el acuerdo hispano-francés recientemente firmado, y dar la impresión, especialmente en París, de que España no era un aliado seguro. Para alentar, al mismo tiempo, el recelo español hacia la política francesa en Marruecos, el embajador Radowitz proponía difundir en la prensa española aquellos comentarios de la prensa francesa que pusieran de manifiesto cuales eran los verdaderos objetivos que Francia pretendía alcanzar en Marruecos <sup>6</sup>.

En Berlín no se lo piensan dos veces y, casi a vuelta de correo, le remiten una serie de recortes de periódicos franceses con un resumen de los párrafos más significativos para alertar al público español sobre las reales intenciones de la política marroquí de Francia. Son utilizados inmediatamente por la embajada, para elaborar un artículo con reflexiones apropiadas al caso, que fue publicado en *El Globo*, periódico portavoz de Moret <sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> *Idem*, p. 5.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> 46 *secr.*, 1: informe, s./n., del 21 de junio de 1905, de Radowitz a von Holstein.

<sup>7</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 825, del 25 de junio de 1905, de von Richthofen, secretario de Estado para Asuntos Exteriores, a Radowitz.

Esta mayor actividad se vio favorecida porque, en esta fase de la crisis marroquí, ciertos círculos periodísticos españoles adoptaron una postura crítica hacia Francia. Es entonces cuando el canciller von Bülow dispuso la asignación de diez mil marcos a la embajada alemana en Madrid, para ser utilizados en asuntos de prensa, *zu Press-Zwecken*<sup>8</sup>.

La posterior evolución de los acontecimientos, con el agravamiento de las tensiones franco-alemanas y la subsiguiente guerra informativa, puso de manifiesto las limitaciones e inconvenientes de los métodos empleados para influir sobre la prensa española. Los mismos representantes diplomáticos alemanes y su hombre de confianza en cuestiones periodísticas describen las dificultades que debían afrontar en sus relaciones con el periodismo español.

A este respecto son significativas las apreciaciones contenidas en un informe del embajador, José M.<sup>a</sup> de Radowitz, al consejero ministerial von Holstein, recogiendo los comentarios que le había hecho su agente, Federico Matthes. Según éste, ni siquiera pagando, se encontraba un órgano de prensa madrileño que estuviera dispuesto, sin más, a publicar, sobre temas internacionales que afectaran los intereses españoles, artículos o comentarios de procedencia extranjera y con una determinada intencionalidad.

Lo atribuía a la escasa familiaridad de los periodistas españoles con la trama de la política internacional. Hacía que mostraran desconfianza instintiva hacia los extranjeros que pretendían inspirarles criterios y orientaciones en cuestiones cuyas intenciones últimas se les escapaban. Así ocurría que le resultaba cada vez más arduo conseguir que le aceptaran sus artículos, incluso en periódicos, como *El Imparcial* o el *Heraldo de Madrid*, cuyos redactores le conocían desde bastantes años atrás. Era preciso actuar con mucho tacto, para no herir susceptibilidades ni provocar reacciones, que pudieran malograr el incipiente cambio de actitud respecto a Alemania, operado en aquellos círculos periodísticos, como reacción a la política francesa en Marruecos.

Dificultades acrecentadas por la acción en contrario de Francia, que no se quedaba con los brazos cruzados. Sus representantes en España hacían valer sus viejas relaciones con la prensa y ponían en juego sus vinculaciones con el mundo de la banca y el comercio, controlado en buena medida por el capital francés, para presionar sobre la línea editorial e informativa de los periódicos españoles, que, a causa de su precaria situación económico-financiera, soportaban una fuerte dependencia de las instituciones de crédito<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> 46 *secr.*, 1: informe, núm. 89, del 31 de mayo de 1905, de Radowitz a von Bülow; telegrama, núm. 70, de éste al embajador, 5 de junio de 1905.

<sup>9</sup> Documento de la nota 6.

Por su parte, Guillermo von Stumm analizaba en un extenso informe, a principios de 1906, los inconvenientes de la táctica, seguida hasta entonces, para relacionarse con la prensa española. Señalaba que ciertas características del periodismo español hacían complicado y necesariamente cauteloso el trato con sus representantes. Una relación personal duradera por parte de los miembros de la embajada (como recomendaba el canciller von Bülow en su circular de julio de 1902) con los profesionales de la prensa entrañaba el peligro cierto de indiscreciones no deseadas y de noticias sensacionalistas.

Por otro lado, el escaso conocimiento sobre las interioridades de la escena internacional, que los diplomáticos alemanes achacaban sistemáticamente a los periodistas españoles, determinaba que no se pudiera confiar a las redacciones de los periódicos la elaboración de los comentarios o artículos que se deseaban difundir en sus páginas. Era preciso facilitarles la tarea, entregándoles el texto completo, escrito en español o, como máximo, en francés, que, sin más, era enviado a la imprenta para su publicación. Les suponía una considerable pérdida de tiempo y era propicia a indiscreciones.

En consecuencia, los contactos con el mundo periodístico, fuera de algún caso que otro de mucha confianza, como ocurría con el director-propietario de *La Epoca*, se realizaban por medio de agentes confidenciales. Hasta entonces, la embajada se había servido, para estos menesteres, de Federico Matthes, corresponsal de la *Kölnische Zeitung*. Con notables resultados, por cierto, dadas sus buenas relaciones con el mundo periodístico, que habían dado excelente juego con ocasión de la crisis marroquí en la primavera de 1905<sup>10</sup>.

Más que en las dificultades e inconvenientes reseñados, la principal limitación en el propósito de afianzar la influencia alemana ante la opinión pública española radicaba en la carencia de canales regulares de información propios, para suministrar noticias a la prensa española.

Como solución inmediata, en espera de otra mejor, se pensó institucionalizar los servicios de Federico Matthes como agente confidencial. Hasta entonces habían sido utilizados ocasionalmente, con excelentes resultados en la mayoría de los casos («in der Mehrzahl der Fälle mit grossen Erfolg», según precisan los informes diplomáticos), cuando se producía algún acontecimiento de relieve, caso de entrevistas o visitas reales, o cuando se producían crisis internacionales, como la reciente de Marruecos. Pagándosele sólo una módica remuneración pecuniaria por cada servicio concreto.

Ahora se pretendía que su colaboración tuviera un carácter regular y estable. A este fin, la embajada propone que le sea asignada una

---

<sup>10</sup> 46 *secr.*, 1: informe, núm. 22, del 22 de enero de 1906, de Stumm a von Bülow.

remuneración fija de 500 pesetas mensuales, durante un año, a modo de prueba. Se le proporcionarían, además, medios económicos adicionales, para que, llegado el caso, pudiera superar los obstáculos interpuestos con argumentos pecuniarios.

Por un lado, les animaban a formular esta propuesta los éxitos logrados por Matthes a raíz de la crisis marroquí, cuando con gran habilidad y sin apenas utilizar los recursos económicos puestos a su disposición, consiguió movilizar a la prensa española en favor de los puntos de vista alemanes. Así lo resaltaba el encargado de negocios, Stumm, en su informe del 22 de enero de 1906 <sup>11</sup>.

Por otro lado, le consideraban como la persona más indicada para llevar a cabo la tarea de mantener contactos regulares con la prensa. Después de diez años de estancia en España poseía un profundo conocimiento de las realidades del país; gozaba de excelentes relaciones con los más influyentes círculos periodísticos madrileños; y poseía un perfecto dominio del español hablado y escrito. Especialmente relevante esta última cualidad, caso de que se pensara continuar la acción sobre la prensa mediante la provisión de informaciones y artículos de fondo. En el inmediato futuro no iban a faltar ocasiones en las que podían ser de gran utilidad los buenos oficios del corresponsal de la *Kölnische Zeitung*. La celebración de la Conferencia de Algeciras y la anunciada visita del emperador para la próxima primavera hacían imprescindible su colaboración, si se quería atraerse a la prensa española a favor de las tesis alemanas y para dar realce externo a la presencia imperial <sup>12</sup>.

No eran sólo razones político-diplomáticas o de prestigio las que aconsejaban proseguir la acción sobre la prensa. También entraban en consideración motivaciones económicas. Por entonces se barajaba la posibilidad de un tratado comercial hispano-alemán y se juzgaba necesario preparar el terreno, mediante una bien orquestada campaña, para convencer a los círculos interesados de las ventajas que se derivarían de semejante tratado. El cónsul en Madrid, Dr. Schlieben, ya había insistido sobre el particular, sugiriendo ideas para la realización de la propaganda. Entre las propuestas formuladas por el cónsul se encontraba la de ganarse algún diputado dispuesto a defender en el Parlamento la conclusión de un tratado comercial entre ambos países. No he encontrado constancia documental de que se intentara contactar con algún diputado. Lo que sí ocurrió fue la incorporación a las tareas de cultivar el área periodística de un nuevo agente confidencial, Alexander Bruns, que bien pronto relegará a Matthes a un segundo plano, para luego desplazarlo del todo y convertirse en el *factotum* de la

---

<sup>11</sup> Documento de la nota 4.

<sup>12</sup> Nota anterior.

embajada en todo lo concerniente a la prensa <sup>13</sup>. De él nos ocuparemos detenidamente más adelante.

En Berlín les faltó tiempo para dar el visto bueno a la propuesta formulada por la embajada de Madrid, indicando únicamente que no se excedieran en la concesión de cantidades adicionales y que les enviaran las cuentas pasado medio año <sup>14</sup>.

\* \* \*

Pero el desarrollo de la Conferencia de Algeciras y sus resultados, insatisfactorios para los designios diplomáticos y los intereses alemanes, pusieron al descubierto la precariedad de la cobertura informativa alemana en España respecto a la francesa, en cuanto a posibilidades y medios para hacer llegar a los órganos de prensa sus puntos de vista y proporcionarles noticias y otro material periodístico.

Era evidente que el sistema de provisión de información, basado únicamente en la acción esporádica de diplomáticos o de agentes confidenciales, no era el más apropiado para competir, en plano de igualdad, con los servicios regulares franceses, en la guerra informativa, que la crisis marroquí y la subsiguiente Conferencia de Algeciras habían desencadenado entre la diplomacia alemana y francesa y sus servicios de información para inclinar a la opinión pública y a los gobernantes españoles en favor de sus respectivos puntos de vista. Francia, gracias al control que la agencia Havas ejercía sobre el mercado periodístico español, estaba en superioridad de condiciones.

En efecto, a juicio de los observadores alemanes, la superioridad francesa en este campo derivaba, sobre todo, del monopolio ejercido por Francia sobre los medios informativos españoles por medio de Havas y su filial española, la agencia Fabra. Los representantes diplomáticos alemanes en España venían repitiendo, ya desde la época de Bismarck, que los periódicos españoles dependían casi exclusivamente de fuentes informativas francesas en temas de política internacional, en general, y en cuestiones alemanas, en particular <sup>15</sup>.

Es una idea fija, casi obsesiva. Una y otra vez repiten, en sus informes, que los órganos de prensa españoles están mediatizados por la influencia francesa; que Francia monopolizaba prácticamente todo el servicio de noticias de la prensa española procedente del extranjero <sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Lo mismo; esta preocupación por conseguir un tratado comercial sigue presente en noviembre de 1906: despacho, núm. 864, del 2 de noviembre de 1906, de Mühlberg al embajador.

<sup>14</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 137, del *Auswärtigen Amts* al encargado de negocios.

<sup>15</sup> Documento de la nota 10.

<sup>16</sup> Documento de la nota 10 y 46 *secr.*, 2: nota informativa recibida en el Ministerio el 22 de diciembre de 1908; 46, III: carta de Schoen, secretario de Estado para Asuntos Exteriores, a su colega de Correos, 14 de enero de 1909.

Hasta el punto que incluso los despachos de la agencia alemana Wolff llegaban a España por medio del tándem Havas-Fabra, que tenían buen cuidado de distribuir sólo aquellas noticias que pudieran contribuir a dañar la imagen del Imperio alemán ante el público español<sup>17</sup>.

Dependencia informativa española respecto a Francia favorecida por los menores costos del servicio telegráfico entre París y Madrid, un 150 por 100 menos que los existentes entre Alemania y España. Esta circunstancia permitía, además, que algunos periódicos españoles pudieran mantener corresponsales propios en París que, en sus crónicas, aparte de informar sobre los asuntos franceses, estaban en condiciones de comentar e interpretar los principales acontecimientos europeos, sirviéndose de los comentarios de la prensa parisina<sup>18</sup>.

En cambio, en Berlín sólo registran la presencia de un corresponsal permanente español, el señor Cadenas, de *La Correspondencia de España*, con el agravante de que mostraba claras tendencias antialemannas. Además, en aquel momento, se encontraba en Algeciras cubriendo la información de la Conferencia<sup>19</sup>.

A esta situación de fondo había que añadir factores coyunturales, que la agravaban. En primer lugar, los efectos psicológicos del viaje de Alfonso XIII a París, a últimos de mayo de 1905. En un informe del mes de junio se indicaba que la buena acogida dispensada por sus colegas franceses a los miembros de las Cámaras de Comercio españolas presentes en París con motivo del viaje, hizo que éstos presionaran sobre las redacciones de los periódicos, para que no escribieran nada contra Francia y se ocuparan de airear la «unión hispano-francesa», acabada de fundar por ellos. Los propios representantes de los grandes periódicos, desplazados a la capital francesa, se sentían halagados con las atenciones y condecoraciones recibidas. Entre otros casos, menciona el de Francos Rodríguez, redactor-jefe del *Heraldo*, que apoyaba la rápida conclusión de un tratado de alianza con Francia. Lo mismo ocurría con el propietario del *Diario Universal*, el conde de Romanones, antiguo ministro y a punto de serlo de nuevo<sup>20</sup>. En segundo lugar, la actividad desarrollada por el nuevo embajador francés, Jules Cambon, con gran despliegue de recursos económicos y concesión de condecoraciones, y poniendo en juego todos los medios de presión a su alcance<sup>21</sup>.

Consecuencia lógica del predominio informativo francés en temas internacionales era que la línea editorial e informativa de buena parte de la prensa española estaba inclinada hacia interpretaciones y co-

<sup>17</sup> Documento de la nota 10.

<sup>18</sup> 46 III: carta de Schoen a su colega de Correos, 14 de enero de 1909.

<sup>19</sup> Documento de la nota 10, p. 2.

<sup>20</sup> Documento de la nota 6.

<sup>21</sup> 46 secr., 1: informe, núm. 222, del 1 de diciembre de 1906, de Radowitz a von Bülow; nota informativa recibida en el Ministerio el 22 de diciembre de 1908.

mentarios hechos desde una óptica francesa. Lo que, en opinión de los diplomáticos informantes, contribuía a difundir entre el público español una imagen deformada del Imperio alemán, de sus dirigentes y de sus designios en política internacional<sup>22</sup>.

Hasta el punto de que, a veces, los representantes alemanes sospechaban la existencia de una verdadera campaña de difamación sistemática de su país por parte de algunos periódicos españoles, especialmente por parte de *La Correspondencia de España* y *El Mercantil Valenciano*, destacando ciertas crónicas de Ramiro de Maeztu, corresponsal del periódico madrileño en Londres. Sospecha reforzada por la aparición, en la capital de España, de un periódico, redactado en francés, con el título *Paris-Madrid*, estrechamente vinculado a la nueva agencia de noticias «Presse Nouvelle», destinado a difundir los artículos hostiles a Alemania aparecidos en la prensa parisina<sup>23</sup>.

Sin descartar la verosimilitud de estas suposiciones, me parece que los alemanes exageraban un tanto la situación y presentaban un cuadro excesivamente cargado de tintas negras. Acaso para justificarse ante sus superiores de Berlín o, quizás, para conseguir la asignación de mayores fondos. Ellos mismos afirmaban, a renglón seguido, que el público español en general no compartía las opiniones vertidas en dichos periódicos y que la mayoría de los españoles mostraban gran respeto y estima hacia Alemania<sup>24</sup>; y señalan las excepciones, cada vez más frecuentes, en el panorama general descrito<sup>25</sup>. O resaltaban, comentando la acción de Jules Cambon en este campo, que esto no impedía que, llegado el caso, ellos también estaban en condiciones de introducir su mercancía informativa en el mercado periodístico español<sup>26</sup>. Tampoco dejaban de constatar, cuando la ocasión lo exigía, que parte de la prensa española parecía dispuesta a sustraerse a la exclusiva influencia francesa y a diversificar sus fuentes informativas en temas internacionales y, más en concreto, a procurarse informaciones más objetivas en lo referente a Alemania<sup>27</sup>.

Datos que denotan, al menos, que la supuesta subordinación de la prensa española a la influencia francesa no era tan absoluta como se pretendía dar a entender.

Sea como fuere, lo cierto es que los alemanes estaban plenamente convencidos de la preponderancia francesa en los medios periodísti-

<sup>22</sup> 46 *secr.*, 3: proyecto de Hofer, fechado 5 de marzo de 1912. Documentos de las notas 6, 10 y 18.

<sup>23</sup> 46, III: telegramas, núms. 75 y 1735, e informes, núms. 116, 117, 120 y 164, del 20 de abril, 13, 16 y 27 de julio y 10 de octubre de 1907.

<sup>24</sup> 46, III: telegrama, núm. 135, del 16 de julio de 1907, de Oberndorff, encargado de negocios, al *Auswärtigen Amt*.

<sup>25</sup> 46, III: documento de la nota anterior, e informe, núm. 117, del mismo día.

<sup>26</sup> 46 *secr.*, 1: informe, núm. 222, del 1 de diciembre de 1906, de Radowitz al canciller von Bülow.

<sup>27</sup> 46, III: documento de la nota 18.

cos españoles. Era una especie de cantilena, que venían repitiendo desde que, en tiempos de Bismarck, comenzaron a interesarse por la prensa española.

\* \* \*

Semejante análisis de la situación les llevó a la lógica conclusión de que, si querían influir sobre la prensa española, para mejorar la imagen de su país, atraerse el favor de la opinión pública y conseguir el apoyo de los dirigentes españoles, era preciso contar con canales regulares de distribución de material informativo alemán, sin pasar por el previo tamiz de la agencia francesa Havas, como venía ocurriendo.

Piensan que la solución ideal sería montar en Madrid algún tipo de servicio permanente por parte de agencias de noticias alemanas. Por eso, a mediados de enero de 1906, los diplomáticos alemanes en España saludan alborozados la eventualidad de que la agencia Wolff instale una oficina telegráfica en Madrid. Representaría una mejoría sustancial, una ventaja indudable, en el estado de cosas existente<sup>28</sup>.

El desarrollo de la Conferencia de Algeciras les confirma en su idea. Aún no habían concluido las deliberaciones en la ciudad gaditana, cuando el encargado de negocios, Stumm, indicaba al *Auswärtigen Amt* que su tarea de captarse la buena voluntad de la prensa española, en el tema de Marruecos, se vería enormemente facilitada si pudiera recibir de una manera habitual, por medio del *Telegraphischen Bureau* de Wolff, las opiniones y comentarios de los periódicos alemanes sobre el particular, para asegurar una distribución regular estable de los mismos entre los periódicos interesados en ellos. El recurso a la acción esporádica personal encontraba mayores resistencias cada vez. Citaba lo ocurrido últimamente con un artículo de la *National Zeitung*. Sólo un periódico lo había reproducido íntegramente; otro había suprimido las expresiones hirientes para Francia, y un tercero lo había publicado, acompañándolo con comentarios hostiles al Imperio alemán. En la embajada tenían la sensación de que los periódicos tenían la consigna de no escribir nada contra Francia<sup>29</sup>.

En esta actitud reservada de los periódicos españoles debió influir la marcha de la Conferencia, en la que España se alineó al lado de Francia y de Inglaterra, y la presencia en el Gobierno del Partido Liberal, de tendencias profrancesas. Algo de esto se barruntaba el embajador Radowitz, cuando se produjo la crisis ministerial, que en junio de 1905 llevó a los liberales al poder. Se preguntaba, teniendo en cuenta las posiciones claramente profrancesas de los liberales en la

<sup>28</sup> Documento de la nota 3, pp. 2-3.

<sup>29</sup> 46 *secr.*, 1: telegrama cifrado, núm. 101, del 16 de marzo de 1906, de Stumm al *Auswärtigen Amt*.

oposición, si la llegada de éstos no traería un cambio en la incipiente actitud hostil por parte de los círculos periodísticos a los designios franceses en Marruecos. Aunque Radowitz no descartaba poder influir sobre algunos prohombres liberales, como Moret y Almodóvar, con los que mantenía estrechas relaciones de amistad<sup>30</sup>. Una prueba de esa desconfianza podría deducirse de la recomendación que la embajada hacía al *Auswärtigen Amt*, en el sentido de que remitieran a la dirección de Bruns (Preciados, 9) las comunicaciones de carácter político, cuyo contenido llegaba regularmente a conocimiento del Gobierno<sup>31</sup>.

Los representantes diplomáticos alemanes, afectados por las dificultades e inconvenientes reseñados, suspiraban por que se convirtiera en realidad la idea de establecer en Madrid una corresponsalía o filial de la *Continental Telegraphen Compagnie* de Wolff, que prestara un servicio regular de noticias y despachos telegráficos a los periódicos españoles. Debió ser tema de frecuentes conversaciones en la embajada, que, sin duda, llegaron a oídos de Alexander Bruns, que acababa de iniciar sus vinculaciones con ella como agente confidencial. Este, dando por proyecto firme lo que no era más que una idea acariciada por los diplomáticos, aprovechó un viaje a Berlín, en la primavera de 1906, para gestionar ante el Ministerio de Asuntos Exteriores su candidatura a la dirección de la presunta oficina de la agencia Wolff en Madrid.

En el *Auswärtigen Amt* le indicaron privadamente, y se lo comunicaron a la embajada, que no era factible la instalación de la Wolff en Madrid. Lo impedía el acuerdo existente entre las tres grandes agencias informativas mundiales, Reuter, Wolff y Havas, que otorgaba a esta última la exclusiva para España. En virtud del mismo, a la Wolff le estaba vedado montar un servicio telegráfico propio en España. Tampoco le era posible prestar servicios informativos particulares a periódicos o grupo de periódicos, como sugerían de la embajada, a propuesta de Bruns. Las gestiones para superar este obstáculo no dieron resultado. En consecuencia, quedaba descartada, por el momento, toda posibilidad de que Wolff pudiera distribuir directamente sus despachos de prensa a los medios informativos españoles<sup>32</sup>.

Pero dichas gestiones sirvieron para poner en práctica dos soluciones provisionales al problema planteado. Una de ellas constituyó un sucedáneo del impracticable proyecto de establecer una filial de la

---

<sup>30</sup> Documento de la nota 6.

<sup>31</sup> Documento de la nota 29.

<sup>32</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 551, del 17 de mayo de 1906, del secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Tschirschky und Boegendorff, al embajador; despacho, núm. 641, del 30 de junio de 1906, del subsecretario Mühlberg al embajador; informe, núm. 152, de Radowitz al canciller, del 20 de junio de 1906.

agencia Wolff en Madrid. La otra dio lugar a la creación de un sistema informativo paralelo de carácter reservado.

Ante la imposibilidad de tender un enlace directo entre la agencia alemana y la prensa española, el subsecretario de Asuntos Exteriores, Mühlberg, en un despacho de finales de junio, sugería una solución alternativa. Se basaba en la posibilidad de utilizar los servicios de la agencia Fabra, para hacer llegar material informativo alemán a la prensa española, sin pasar por el tamiz previo de la agencia Havas. La Wolff se comprometía a enviar gratuitamente a Fabra despachos y noticias de prensa, para su posterior difusión entre los periódicos españoles. Mühlberg garantizaba la plena disponibilidad de la Wolff. Quedaba por saber si Fabra estaría dispuesta a entrar en el juego. Para animarla, aparte de la gratuidad de los envíos, Mühlberg proponía asegurarle un elevado abono por parte de la embajada a cambio de recibir, por teléfono, si fuera preciso, su servicio de noticias de Alemania. Berlín lo único que exigía era que la agencia española distribuyera regularmente los despachos remitidos por Wolff. A este respecto, encomendaba al embajador un riguroso seguimiento del *modus operandi* de Fabra, que bien podía ser realizada por Bruns. Caso de que Fabra suscitara objeciones, ver si existían otras agencias, con las que poder entablar contacto, para organizar *unserer Depeschendienst*. Solicitaba informes sobre otras posibles agencias que pudieran servir para el objetivo propuesto<sup>33</sup>. Era evidente que se pretendía introducir una cuña en el tándem Havas-Fabra.

Sigue un amplio intercambio epistolar entre Fabra, Havas y Wolff; de esta última con el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán y entre éste y la embajada de Madrid<sup>34</sup>. A finales de agosto cristaliza en un principio de acuerdo entre Wolff y Fabra. Esta, por medio de su agencia madre, Havas, se mostraba dispuesta a entrar en la combinación que se le proponía, bajo ciertas condiciones: la prometida gratuidad de los despachos, de modo que el servicio no le supusiera desembolso, ni carga suplementaria alguna; que el servicio no tuviera un carácter efímero, sino que garantizara su continuidad; que el contenido de los despachos fuera exclusivamente informativo; y que no fuera contrario a los intereses políticos de los países, sedes de las agencias, ni a los intereses profesionales de éstas<sup>35</sup>.

Posteriormente, se llegó a un acuerdo entre las partes directamente implicadas. En virtud del mismo, Fabra estaba obligada, a partir del 1 de noviembre, a distribuir los despachos que Wolff le enviaba gra-

<sup>33</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 641, de la nota anterior.

<sup>34</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 726, del 1 de agosto de 1906, de Mühlberg a la embajada.

<sup>35</sup> 46 *secr.*, 1: carta de Havas a la *Continental Telegraphen Compagnie* de Wolff, el 24 de agosto de 1906.

tuitamente. El objetivo, confesado por el mismo subsecretario, era defender los intereses políticos de Alemania. Para ello se precisaba establecer un contrapeso a la preponderante influencia de París sobre la prensa española: «Durch dieses Abkommen soll dem Interesse unserer Politik, das ein Gegenwicht gegen die einseitige Beeinflussung der spanischen Presse von Paris aus verlangt, gedient werden.» Mühlberg da instrucciones al embajador para que observe los resultados y le informe si el nuevo sistema es suficiente para mejorar las comunicaciones entre Wolff y la prensa española. A fin de conseguir mayor eficacia, le encarga que le haga saber, incluso telegráficamente, cuál sería la información más apropiada para estar en línea con la temática más en candelero en los periódicos españoles<sup>36</sup>. Para que pudiera ejercer un control más eficaz del cumplimiento del acuerdo y de la difusión real del material remitido, el *Auswärtiges Amt* le enviaba copia de los telegramas del servicio especial de Wolff a Fabra<sup>37</sup>.

Como era de esperar, habida cuenta de la estrecha dependencia de Fabra respecto a Havas, la relación de aquélla con Wolff resultó muy limitada y, a la larga, decepcionante. La primera remesa de despachos apenas si encontraron salida en las páginas de los periódicos. Según el informe de Radowitz al canciller von Bülow, a principios de diciembre de 1906, algunos de los despachos remitidos por Wolff a Fabra no habían sido publicados; los publicados no correspondían al texto original y habían tenido una difusión muy limitada. Por ejemplo, no fueron recogidos por los tres periódicos más leídos de Madrid (*El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*). En cambio, estos mismos periódicos sí difundían los artículos y los resúmenes informativos de la prensa berlinesa que les proporcionaban Bruns y Matthes, aunque era preciso un empeño especial, en cada caso, para lograrlo<sup>38</sup>.

En las últimas observaciones de Radowitz se percibe una velada contraposición entre la eficacia de los servicios informativos prestados por sus agentes confidenciales y la inoperancia del eje Wolff-Fabra; anticipo de las discrepancias surgidas, luego, entre la embajada y el *Auswärtigen Amt*, en la valoración de las relaciones entre la agencia alemana y la española.

La embajada no pierde ocasión, en sus informes, para acumular datos y argumentos para demostrar la dudosa utilidad y la escasa garantía de Fabra, poniendo de relieve la limitada e incorrecta difusión que ésta daba a los despachos recibidos de Wolff y la total dependencia de la agencia española respecto a la francesa Havas, distribuyendo sólo aquellas noticias que contaran con el visto bueno de

<sup>36</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 864, del 2 de noviembre de 1906, al embajador.

<sup>37</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 884, del 19 de noviembre de 1906, al embajador.

<sup>38</sup> Documento de la nota 26.

ésta<sup>39</sup>. Aunque no dejan de consignar que hubo un momento, a raíz de suscribirse la embajada a su servicio de noticias, en que la agencia Fabra pareció querer colaborar sinceramente con ellos, pasándoles incluso información confidencial de los despachos tendenciosos procedentes de París; lo que les permitió, en más de una ocasión, impedir su difusión<sup>40</sup>. Pudo tratarse de una simple cortina de humo o de un doble juego.

El comportamiento reticente de Fabra dio lugar a reclamaciones por parte de Wolff, que se propone llevar el caso a la próxima reunión de las tres grandes agencias telegráficas mundiales. Para ello precisaba disponer de pruebas fehacientes del incumplimiento por parte de Fabra. A tal efecto, el secretario para Asuntos Exteriores, Tschirschky und Boegendorff, avisa al embajador, para que establezca el oportuno control, que la agencia Wolff se proponía mantener el envío de despachos hasta finales de marzo<sup>41</sup>.

A pesar de esto, en Berlín no siempre compartieron la visión negativa de la embajada respecto a la relación entre Wolff y Fabra. En respuesta a un juicio peyorativo del encargado de negocios, Oberndorff, en el sentido de que el intento de la agencia Wolff de distribuir sus despachos a la prensa española trámite Fabra no había dado buen resultado, le hacen notar que, últimamente, la agencia Fabra ha rectificado su comportamiento incorrecto inicial y que ha procurado publicar correctamente los telegramas que le enviaba la agencia alemana<sup>42</sup>. No obstante, en la embajada insisten en la reducidísima difusión de los mismos, citando como ejemplo lo ocurrido con ocasión de los incidentes franco-alemanes de Casablanca, en que la versión alemana de los hechos sólo había sido recogida por dos o tres periódicos de segunda fila<sup>43</sup>. Y cuando la embajada comunicó al *Auswärtigen Amt* que había anulado la suscripción al servicio de noticias de Fabra, considerado caro y deficiente, le indicaron que no consideraban oportuna dicha medida, pues en el Ministerio tenían interés en que se mantuvieran las relaciones con la agencia española<sup>44</sup>. Probablemente tenían el propósito de mantener una cabeza de puente en previsión de una futura expansión de los servicios informativos de la Wolff, agencia

<sup>39</sup> 46 *secr.*, 1: informe, núm. 26, del 10 de febrero de 1907, de Radowitz a von Bülow; informe, núm. 132, del 19 de octubre de 1908, en el 46 *secr.*, 2.

<sup>40</sup> 46 *secr.*, 1: informe, núm. 964, del 18 de marzo de 1907, de Radowitz a von Bülow.

<sup>41</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 82, del 27 de febrero de 1907, al embajador.

<sup>42</sup> 46 *secr.*, 2: despacho, núm. 961, del 20 de noviembre de 1908, del Dr. Riezler a Oberndorff, encargado de negocios.

<sup>43</sup> 46 *secr.*, 2: telegrama cifrado, núm. 87, de Berlín a la embajada, del 12 de noviembre de 1908; telegrama cifrado, núm. 142, del 13 de noviembre de 1908, de Oberndorff al *Auswärtigen Amt*.

<sup>44</sup> 46 *secr.*, 2: telegrama cifrado, núm. 142, de la nota anterior; despacho, número 961, de la nota 42.

oficiosa del Gobierno alemán; acaso con la esperanza de poder romper algún día el monopolio informativo de Havas-Fabra en España. Por las razones que sea, es evidente el deseo del *Auswärtigen Amt* de no cortar drásticamente los lazos con la agencia española.

De todos modos, prescindiendo de estas discrepancias de criterio, lo cierto es que el eje Wolff-Fabra no dio mucho juego y, a la larga, se mostró inoperante. Se vio muy condicionado por las alternativas producidas en las relaciones franco-alemanas en la cuestión marroquí. Una prueba de ello la tenemos en el informe del embajador Tattenbach, del 3 de mayo de 1909, en el que comunicaba que las agencias «Fabra» y «Nouvelle Presse», en los últimos tiempos, habían dejado de difundir sistemáticamente noticias tendenciosas contra Alemania<sup>45</sup>. Fruto, sin duda, del acuerdo franco-alemán del 9 de febrero de 1909.

Lo cierto es que la actividad del eje Wolff-Fabra se difumina paulatinamente y prácticamente no se encuentran referencias al mismo en la correspondencia diplomática posterior. Se verá desplazado por los servicios paralelos, promovidos por la embajada e impulsados por la activa gestión de Bruns.

\* \* \*

La otra solución alternativa a la implantación de una filial de Wolff en Madrid se mostró más eficaz y duradera. Pero tampoco respondió plenamente a las expectativas puestas en ella. Algunos malentendidos entre Bruns y el Dr. Riezler, director de la oficina de prensa del *Auswärtigen Amtes*, ciertas reticencias por parte de los responsables de este Ministerio y las limitaciones propias inherentes al carácter paralelo y reservado de este sistema hicieron que experimentara altibajos, que mermaron su eficacia.

Fue sugerida por el propio *Auswärtiges Amt*, recogiendo parcialmente algunas propuestas del hombre de confianza de la embajada, Sr. Bruns, a quien se puede considerar como padre de la criatura.

Cuando, en la primavera de 1906, Alexander Bruns se presentó en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con la pretensión de que le adjudicaran la dirección de una posible agencia filial o corresponsalía permanente de Wolff en Madrid, hizo alarde de sus buenas relaciones con el mundo periodístico español y con círculos influyentes de la sociedad española. Al entonces secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Tschirschky und Boegendorff, consciente de la inviabilidad de semejante proyecto, se le ocurrió la posibilidad de aprovechar los buenos oficios de Bruns para establecer un canal alternativo de información

---

<sup>45</sup> 46 *secr.*, 2: informe, núm. 63, del 3 de mayo de 1909, de Tattenbach al canceller von Bülow.

para España, ante la más que previsible imposibilidad de montar una oficina telegráfica de Wolff en Madrid.

A este efecto, instruye al embajador, en un despacho del 17 de mayo de 1906, que trate confidencialmente el asunto con Bruns. Este podría encargarse de difundir en la prensa española los despachos, que ellos se encargarían de hacerle llegar, con carácter gratuito. Difusión que procurará realizar del modo más discreto posible, utilizando, como tapadera, el papel de corresponsal de algún periódico alemán, que se le procurará proporcionar. Inicialmente los despachos se los enviarían por medio de la embajada, la más indicada para determinar qué noticias convenía difundir, y en qué forma, para la mejor defensa de los intereses alemanes <sup>46</sup>.

Radowitz informa a sus superiores que Bruns se muestra dispuesto a realizar la tarea propuesta y, como demostración de las posibilidades que se abrían a la penetración de la influencia alemana en la prensa española, éste le indica que el recién constituido *trust* periodístico entre los principales periódicos madrileños (*El Imparcial*, *El Liberal*, *El Heraldo de Madrid*, etc.) le han manifestado el deseo de entrar en contacto directo con Wolff, por lo que propone sondear confidencialmente de nuevo las intenciones de la agencia berlinesa <sup>47</sup>.

La referencia a esas gestiones de Bruns produjo gran irritación en el Ministerio. Le dedicaron duras críticas, considerándolas una intromisión extemporánea y contraproducente en las gestiones entre Wolff y Fabra, achacándole el fracaso inicial de las mismas. Se ordenó su apartamiento de cualquier intervención ulterior en el asunto, aunque no se descartaba que pudiera ser utilizado por la embajada en sus actividades periodísticas, por ejemplo, en la campaña para fomentar la conclusión de un tratado comercial hispano-alemán.

Provocaron reticencias y reservas en el *Auswärtigen Amt* hacia la persona de Bruns, que estuvieron a punto de cortar en flor el proyecto de establecer canales paralelos de distribución de material periodístico de procedencia alemana a la prensa española. Retrasó algún tiempo su puesta en práctica. En el Ministerio no volvió a mencionarse. Acaso para no estropear las gestiones en curso entre Wolff y Fabra y, luego, para no interferir en el acuerdo concluido entre ambas partes.

Fue precisa la insistencia del embajador Radowitz para poner en marcha esta nueva posibilidad de influir en el mundo periodístico español. Después de un largo intercambio de correspondencia entre Madrid y Berlín, la embajada, que no quería desperdiciar las excelentes relaciones periodísticas y sociales de Bruns, consiguió superar, en los

---

<sup>46</sup> 46 *secr.*, 1: despacho, núm. 551, del 17 de mayo de 1906.

<sup>47</sup> 46 *secr.*, 1: informe, núm. 152, del 20 de junio de 1906.

últimos meses de 1906, las reservas y reticencias del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán<sup>48</sup>.

El servicio se fue perfilando poco a poco. En los informes de octubre y diciembre de 1906 se ponen de relieve las excelentes relaciones periodísticas de Bruns y sus contactos con influyentes círculos sociales, incluida la corte, donde desempeñaba funciones de profesor de lenguas. Se hace hincapié en la insuficiencia del canal informativo Wolff-Fabra y en los logros de Bruns y Matthes. Ponen el ejemplo del embajador francés, Jules Cambon, que hace un gran despliegue de medios económicos y de concesión de condecoraciones, para atraerse la voluntad de los periodistas españoles. Siguiendo la sugerencia inicial del mismo *Auswärtigen Amtes* de que Bruns usara, como subterfugio de sus actividades, la condición de corresponsal alemán, se intenta proporcionarle la corresponsalía de un periódico alemán, concretamente la de la *National Zeitung*, aunque avanza la propuesta de designarle corresponsal de la *Norddeutschen Allgemeinen Zeitung*. Conforme a la idea inicial de Bruns, se señalan como tareas a desarrollar con el nuevo servicio: la difusión en la prensa española de informaciones procedentes de Berlín; envío a la prensa alemana de noticias y crónicas sobre temas españoles. Es decir, un intercambio de información hispano-alemana. Por último, se proponía conceder una remuneración fija para Bruns a pagar bien por parte del mencionado periódico, bien por parte de la misma embajada<sup>49</sup>.

Del Ministerio responden dando su asentimiento para que se refuerce el influjo alemán sobre la prensa española, utilizando, a ejemplo de Cambon, medios materiales y concesión de condecoraciones a las personalidades idóneas. Esperan que el embajador les haga propuestas concretas sobre el particular. Lo mismo respecto a la asignación de una remuneración regular a Bruns. En cambio no consideran oportuno designarle corresponsal del órgano oficioso del Gobierno, a fin de evitar toda connotación oficial a la labor de Alexander Bruns. Bastaría, para los objetivos propuestos, con que apareciera como corresponsal de la *National Zeitung*<sup>50</sup>.

Gracias a la iniciativa del embajador Radowitz, el nuevo servicio para influir sobre los medios informativos españoles —«für die Einwirkung auf die hiesige Presse»— quedó definitivamente articulado a principios de 1907. El 10 de febrero, Radowitz informaba que Bruns ya era corresponsal formal de la *National Zeitung* y que, por tanto, quedaba satisfecho su deseo de aparecer en los círculos periodísticos

<sup>48</sup> 46 *secr.*, I: informe de la embajada, del 13 de octubre de 1906, mencionado en el despacho, núm. 864, del 2 de noviembre de 1906, de Mühlberg a la embajada; informe, núm. 222, del 1 de diciembre de 1906, de Radowitz a von Bülow.

<sup>49</sup> 46 *secr.*, I: informe, núm. 222, de la nota anterior, pp. 2-3.

<sup>50</sup> 46 *secr.*, I: despacho, núm. 946, del 27 de diciembre de 1906, a la embajada.

entre los corresponsales acreditados en España. Ello le permitiría desempeñar mejor la tarea encomendada de distribuir los telegramas directamente remitidos a él desde Berlín. Ya ha contactado con los principales periódicos, que le piden les haga llegar noticias procedentes de Berlín que no sean una simple repetición de los despachos de Havas-Fabra. El embajador aconsejaba que las informaciones telegráficas fueran enviadas directamente a la dirección de Bruns (Madrid, Lagasca, 11), como si procedieran del periódico berlinés *National Zeitung*. Tras resaltar, una vez más, las muchas y buenas relaciones profesionales de Bruns, propone le sea asignada una subvención regular de 500 pesetas mensuales, más otras asignaciones eventuales de menor cuantía, sin especificar. Supuso la revocación del compromiso existente con el anterior agente confidencial, Federico Matthes, que será desplazado por el nuevo hombre de confianza, Alexander Bruns, que se convertirá en el *factotum* de la embajada en todo lo relacionado con la prensa<sup>51</sup>.

En Berlín aceptan las propuestas formuladas desde Madrid y acuerdan tomar las medidas oportunas para el envío de material informativo directamente al Sr. Bruns, bajo la rúbrica de «Amigo». Es también el momento en que deciden dotar a la embajada con fondos económicos de prensa propiamente dichos. Tschirschky und Boengendorff le comunica al embajador que, a partir del próximo 1 de abril, podrán disponer de 10.000 marcos anuales, para atender a los gastos del Sr. Bruns y a las ocasionales subvenciones a periodistas españoles<sup>52</sup>.

Una vez tomadas las riendas del asunto, Alexander Bruns quiere imprimirle un ritmo acelerado. Propone llegar a un acuerdo con varios periódicos madrileños, para suministrarles regularmente despachos informativos procedentes de Berlín, cuya publicación quedara garantizada, haciéndoles ver las ventajas de poder ahorrar los gastos de corresponsales propios. Consideraba indispensable contar con dos o tres despachos telegráficos diarios y de un artículo semanal por correo como mínimo. Caso de no disponer, en un momento dado, de suficientes noticias interesantes, podrían suplirse con resúmenes de la prensa berlinesa o de las sesiones del *Reichstag* y con noticias de la corte. Lo importante era, ante todo, mantener la regularidad del servicio, si de verdad se quería competir con Havas<sup>53</sup>.

El subsecretario Mühlberg no parecía participar del mismo entusiasmo. Aseguraban únicamente dos despachos telegráficos por sema-

<sup>51</sup> 46 *secr.*, I: informe, núm. 26, del 10 de febrero de 1907, de Radowitz al canceller von Bülow.

<sup>52</sup> 46 *secr.*, I: despacho, núm. 82, del 27 de febrero de 1907, al embajador.

<sup>53</sup> 46 *secr.*, I: informe, núm. 45, del 24 de marzo de 1907, de Radowitz al canceller.

na, con comienzo inmediato del servicio. Sugería que el Sr. Bruns completara su ambicioso cupo informativo por medio de la redacción de la *National Zeitung*, que podría suministrarle material periodístico complementario, con el envío regular, por telégrafo o por correo, de noticias y comentarios de prensa, pero cuidándose bien de que no trascendiera al director del periódico, Sr. Samosch, la relación existente entre Bruns y la representación diplomática alemana en Madrid <sup>54</sup>.

A pesar del fervor inicial desplegado por Bruns, el nuevo sistema no funcionó con la regularidad apetecida. En Berlín se hicieron los remolones. En julio, el encargado de negocios, Oberndorff, urgía el envío de artículos aparecidos en los periódicos alemanes, para que Bruns pudiera distribuirlos a la prensa española. Se pretendía, con ello, salir al paso de lo que, en la embajada de Madrid, consideraban como una verdadera campaña de prensa contra Alemania y sus intereses, encabezada por *La Correspondencia de España* que, desde hacía unos meses, no perdía ocasión, incluso de carácter deportivo, para atacar a Alemania. En esos ataques se distinguía el corresponsal del periódico en Londres, Ramiro de Maeztu, por lo que sospechaban la presencia oculta de intereses británicos, que por entonces buscaban establecer una buena plataforma para su expansión en el mercado español. Campaña seguida por *El Mercantil Valenciano*, cuyo articulista estaba ligado a *La Correspondencia de España*. Dato que les hacía pensar en la existencia de una connivencia <sup>55</sup>.

Como toda cosecha, la insistencia de la embajada consigue un breve comentario periodístico y un despacho fechado el 16 de julio en Madrid, aparecidos en la *National Zeitung*, en su número del 18 de julio de 1907, cuyo recorte se envió a Madrid <sup>56</sup>.

Por un malentendido entre Bruns y el director de la oficina de prensa del *Auswärtigen Amtes*, el Dr. Riezler, el servicio quedó interrumpido en el verano de 1907. Dio lugar a un toque de atención por parte del embajador Radowitz, que llamó a capítulo a su hombre de confianza. Motivó un intercambio epistolar de éste con Riezler, en los meses de octubre y noviembre, en que se hacen mutuas reconvencciones de descuido. El servicio volvió a reanudarse, a trancas y barrancas, pero sin excesivo entusiasmo por parte de Berlín. Bruns les escribe, solicitando se imprima un ritmo más vivo al envío de telegramas informativos, con el fin de incentivar el interés de los españoles por los temas alemanes, aprovechando el creciente ambiente antifrancés,

<sup>54</sup> 46 *secr.*, I: despacho, núm. 170, del 15 de abril de 1907, al embajador.

<sup>55</sup> 46, III: telegrama, núm. 75, del 20 de abril de 1907, de Radowitz al *Auswärtigen Amt*, y un informe del mismo día; informe, núm. 116, del 13 de julio de 1907, de Oberndorff al canciller; telegrama, núm. 135, del 16 de julio, e informe, núm. 117, de la misma fecha.

<sup>56</sup> *cc*, III: recorte del mencionado periódico.

reinante a la sazón en España, y una mayor simpatía hacia Alemania. Argumentaba que había prometido a diversos periódicos madrileños suministrarles material informativo y se sentía confuso al no poder cumplir lo prometido por carecer de ello; que el intentar difundir noticias favorables a Alemania sólo en los momentos que les interesara se hacía cada vez más difícil y sospechoso. Concluía que era necesario mantener un contacto regular, para tener el terreno preparado y poder utilizarlo en el momento oportuno. Insiste en que se estaba perdiendo una buena ocasión para consolidar la influencia alemana<sup>57</sup>.

Riezler le responde que, dado el material informativo que se precisaba para España, no le podía garantizar la frecuencia y la regularidad en el servicio. Daba largas al asunto, indicando que, para hacerse una idea de cómo debía elaborar el material preciso para su utilización en España, era conveniente que le informara cuáles eran los temas de más atractivo en la opinión pública española. También solicitaba que le remitiera ejemplares de aquellos periódicos que utilizaban las noticias remitidas desde Berlín, a fin de formarse una idea de cómo las publicaban y comentaban<sup>58</sup>.

La situación siguió estancada. Hasta el otoño de 1908, el número de despachos remitidos desde la oficina de prensa del *Auswärtigen Amtes* apenas alcanzaban la cifra de dos mensuales, frente a los dos semanales prometidos. Tampoco el Sr. Samosch, de la *National Zeitung*, se mostraba muy diligente en el envío de información complementaria. Bruns intentó poner remedio a esta carencia de material con una iniciativa particular. Durante algún tiempo hizo que le enviaran diariamente despachos telegráficos desde Berlín, a su propia costa, y luego procuraba distribuirlos tanto a los periódicos liberales del *trust* como al conservador *La Epoca*. Ante la imposibilidad de sostener los gastos que le ocasionaba el intento, se vio precisado a abandonarlo. La embajada les envió recortes de periódicos, para que se hicieran una idea del trabajo realizado por Bruns<sup>59</sup>.

\* \* \*

Los esfuerzos de la embajada y de su agente confidencial para romper la situación de estancamiento producida condujeron a un nuevo intento de asentar sobre bases más sólidas la acción sobre la prensa española. Los representantes diplomáticos alemanes en Madrid vuelven a plantear ante sus superiores la necesidad de reforzar sus rela-

<sup>57</sup> 46 *secr.*, 2: carta de Bruns a Riezler, del 19 de octubre de 1907, y respuesta de éste, el 23 de octubre; nueva carta de Bruns, el 16 de noviembre de 1907.

<sup>58</sup> 46 *secr.*, 2: carta del Dr. Riezler a Bruns, del 23 de noviembre de 1907.

<sup>59</sup> 46 *secr.*, 2: informe, núm. 132, del 19 de octubre de 1908, p. 5, de Oberndorff al canciller von Bülow.

ciones con los medios informativos españoles, mediante el establecimiento de un auténtico servicio de noticias, «Durch Einrichtung eines ständigen Nachrichtendienstes».

De nuevo, un incidente franco-alemán en Marruecos, provocado por las desertiones de la Legión Extranjera francesa promovidas por los representantes y colonia alemanes en Casablanca, puso una vez más en evidencia la debilidad de la cobertura informativa alemana en España. En la subsiguiente guerra informativa, Francia llevó nuevamente las de ganar. En las informaciones sobre los incidentes y sobre la solución dada al caso, difundidas en los periódicos españoles, prevaleció la versión francesa de los hechos. Los alemanes tuvieron que conformarse con rectificaciones y desmentidos posteriores, con resultados aleatorios<sup>60</sup>.

Pero, en esta fase, las motivaciones económicas comienzan a sobreponerse a las político-diplomáticas en la consideración de los representantes alemanes. Una y otra vez aducen, como razones para implantar un servicio regular y permanente de noticias que les permita una relación estable y duradera con los medios informativos, modeladores de la opinión pública, la necesidad de proteger los intereses económicos alemanes implantados en España y, más concretamente, preparar el camino para conseguir la firma de un tratado comercial hispano-alemán.

Los comerciantes e industriales alemanes en España, bien informados de la realidad del país, gracias a sus actividades de muchos años, venían haciendo presente a la embajada la conveniencia de intentar, por todos los medios, mejorar la imagen de Alemania ante la opinión pública española. Señalaban, como muy deseable, para apoyar su expansión en el mercado español, que Alemania se asegurase una mejor posición en el mercado informativo español, muy mediatizado, a su entender, por informaciones de procedencia francesa e inglesa<sup>61</sup>.

Es la primera vez que se extienden en consideraciones sobre la influencia inglesa. Síntoma de la preocupación suscitada por el acercamiento hispano-británico —matrimonio de Alfonso XIII con una princesa inglesa— cristalizado, a nivel diplomático, en la entrevista de Cartagena, a nivel político, en la solemne declaración del gobierno Maura ante el Parlamento, y, a nivel de opinión pública, en la campaña antialemana de *La Correspondencia de España*, periódico considerado muy vinculado a los intereses británicos<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> 46 *secr.*, 2: telegrama, núm. 140, del 11 de noviembre de 1908, de Oberndorff al *Auswärtigen Amt*; telegrama, núm. 87, del 12 de noviembre de 1908, a la embajada; telegrama, núm. 142, del 13 de noviembre, e informe, núm. 150, del 15 de noviembre de 1908, de Oberndorff a Berlín.

<sup>61</sup> 46 *secr.*, 2: informe, núm. 132, del 19 de octubre de 1908.

<sup>62</sup> Documentos de la nota 55.

En la embajada consideraban que estos objetivos no podían alcanzarse, si seguían aplicándose únicamente los métodos utilizados hasta entonces. La experiencia pasada demostraba la insuficiencia de los mismos. Podían ser válidos para situaciones de ordinaria administración. Pero, cuando llegaban momentos difíciles, con ocasión de graves crisis internacionales, caso de las tensiones franco-alemanas por el problema de Marruecos, se mostraban incapaces de contrarrestar eficazmente la acción informativa francesa. Último ejemplo, los incidentes de Casablanca.

A su juicio, el medio más indicado, repetidas veces propuesto por la embajada, era la creación de un servicio permanente de noticias que posibilitara mantener una relación constante con los medios periodísticos más influyentes e interesar, cada vez más, al público español por las realidades alemanas. Acostumbrados los periódicos españoles a recibir este servicio informativo habitual, resultaría mucho más fácil y menos chocante hacer difundir, en un momento dado, artículos y comentarios de fondo favorables a los puntos de vista alemanes.

Con este fin plantean al *Auswärtigen Amt* una serie de salidas posibles al problema. Vuelven a insistir que la solución más sencilla y ventajosa sería la creación en Madrid de una filial de la agencia Wolff, cuya dirección se encomendaría a Bruns. Descartada esta solución por las razones conocidas y demostrados insatisfactorios los resultados de la alternativa Wolff-Fabra, había que tomar en consideración la posibilidad de abrir en Madrid una oficina telegráfica por parte de otras agencias. El Dr. Wahl, corresponsal de la *Frankfurter Zeitung*, les ha hablado de que en Berlín existía una especie de oficina telegráfica que suministraba noticias a los países nórdicos, Rusia y Suecia. Proponían que esa oficina extendiera eventualmente su actividad a España. Según Wahl, las noticias podían dirigirse directamente a los periódicos interesados en ello. El mismo se ofrecía para conseguir que los del *trust* madrileño se abonaran a dicho servicio. El encargado de negocios, Oberndorff, se inclinaba más bien por la centralización del servicio en manos de Bruns, que contaba con muy buenas relaciones no sólo con los periódicos del *trust*, sino también con varios más de distintas tendencias. Con la ventaja adicional de que la posición de Bruns ante la prensa española sería más diáfana, si apareciera como representante de una agencia de noticias.

Caso de que tampoco esto fuera posible, habría que revitalizar el canal informativo existente entre la oficina de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Sr. Bruns, comprometiéndose a enviar, por lo menos, dos despachos telegráficos semanales y también artículos de fondo, cuando fuera preciso.

El momento era favorable para un nuevo intento en este sentido. Los franceses estaban perdiendo muchas simpatías a causa de su ac-

ción en Marruecos, que también se consideraba perjudicial para los intereses españoles, y la opinión pública, como reacción, se mostraba más inclinada hacia Alemania. Además comenzaba a perfilarse el peligro británico, por lo que convenía reforzar las propias posiciones antes de que se hiciera sentir la concurrencia inglesa, que trabajaba calladamente en pro a la expansión de sus intereses industriales, pero que todavía se encontraba retrasada respecto a los alemanes. Por ello pensaban que España constituía un buen mercado para las noticias procedentes de Alemania. Incluso se podía pensar en obtener beneficios económicos de ello en el futuro, si se consolidaba el servicio informativo propuesto. Del mismo parecer era el corresponsal de la *Frankfurter Zeitung*, Dr. Wahl<sup>63</sup>.

Consideraban que la mejor manera de atraerse al público y a los círculos dirigentes españoles era conseguir que la prensa alemana se ocupara con más frecuencia de las cosas españolas y las tratara en tono amistoso, abandonando el habitual tono distante y presuntuoso. Para ello insisten en la idea, mantenida por Bruns desde el principio de su colaboración, de que el servicio de noticias no debía funcionar sólo en la dirección Alemania-España, sino también en la dirección inversa, suministrando a la prensa alemana información sobre España<sup>64</sup>.

Aparte del acariciado proyecto de un servicio permanente de noticias en cualquiera de sus formas posibles, cuya organización y puesta en práctica se dejaba en manos de Bruns, Oberndorff informaba al canciller von Bülow que, desde hacía poco, contaba con otros medios para influir sobre la prensa española. Ultimamente la penetración en los medios informativos españoles se ha visto reforzada con la colaboración de un redactor de *La Correspondencia de España*. Se trataba de Alban Harmer, un inglés conocido del agregado militar alemán, que había ofrecido sus servicios para inclinar al influyente periódico madrileño del lado alemán<sup>65</sup>. Poco después Oberndorff podía informar satisfecho que se había conseguido anudar estrechas relaciones con aquel periódico, que anteriormente había estado en la primera fila de la campaña contra Alemania. Harmer había conseguido eliminar las expresiones más hirientes contenidas en los despachos de prensa procedentes de París. Y, más importante aún, en sus páginas habían aparecido varios artículos, que sostenían opiniones decididamente proalemanas, por ejemplo, en el tema de la crisis de Bosnia-Herzegovina<sup>66</sup>.

En Berlín no parecen compartir los afanes y entusiasmo de sus representantes en Madrid. Dieron largas al asunto y tardaron un mes

<sup>63</sup> Documento de la nota 59.

<sup>64</sup> *46 secr.*, 2: informe, núm. 146, del 14 de noviembre de 1908.

<sup>65</sup> Documento de la nota 59.

<sup>66</sup> *46 secr.*, 2: informes, núms. 150 y 160, días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1908, de Oberndorff al canciller von Bülow.

en dar contestación a los planes y propuestas de la embajada. Ante la insistencia para intensificar los servicios prestados por Bruns frente al eje Wolff-Fabra, juzgado inoperante y viciado por la presencia de Havas, en el Ministerio no se muestran dispuestos a potenciar el papel de Bruns a expensas de Wolff. Sostienen el criterio de reparto de competencias: el canal informativo Wolff-Fabra servirá para hacer llegar a la prensa española los despachos y noticias de prensa; mientras que Bruns sería el intermediario para los artículos de opinión y la información más comprometida. En un despacho, del 20 de noviembre de 1908, lleno de reticencias y reservas, disponen que las cosas siguieran como hasta entonces. Desaconsejaban la baja en la suscripción de la embajada a los servicios de la agencia Fabra. Respecto a la posibilidad de establecer un servicio directo entre alguna agencia de noticias berlinesa y periódicos o grupo de periódicos de Madrid, sugerida desde Madrid, informan que no han tomado decisión alguna. En cambio, aprobaban los contactos iniciados por la embajada con el redactor de *La Correspondencia de España*<sup>67</sup>.

Las propuestas de Oberndorff llegaban en un momento poco oportuno, cuando el Gobierno alemán se disponía a poner sordina a los constantes conflictos en la cuestión marroquí y a llegar a un arreglo del problema con Francia. Por otro lado, era evidente el propósito del *Auswärtigen Amtes* de no perjudicar las relaciones entre Wolff y Fabra. A mayor abundamiento, Radowitz, que había procurado, durante los dieciséis años de su misión, dar gran impulso a la influencia alemana en España y muy familiarizado con la temática periodística, desde sus años de joven diplomático en París, acababa de abandonar España.

Tampoco debe olvidarse que, por aquellas fechas, estaba en todo su apogeo el incidente periodístico de las declaraciones del emperador alemán al *Daily Telegraph*, con graves implicaciones en la política interior alemana y en las relaciones Guillermo II-canciller von Bülow. No es de extrañar que los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, acusados de negligencia en el asunto, estuvieran especialmente sensibilizados con todo lo que se refiriera a la prensa y anduvieran con pies de plomo.

La fría acogida dispensada a sus propuestas no desalentó al encargado de negocios, Oberndorff. Continuó empeñado en hacerlas salir adelante. En sucesivos informes y cartas de recomendación a altos funcionarios del *Auswärtigen Amtes*, rebate las afirmaciones del Ministerio, que denotan propensión a mantener el servicio Wolff-Fabra. Insiste en sus argumentos sobre la necesidad de la rápida creación de

---

<sup>67</sup> 46 secr., 2: despacho, núm. 961, del 20 de noviembre de 1908, del Dr. Riezler a Oberndorff.

un servicio telegráfico regular para Madrid, cuya falta se ha dejado sentir con ocasión del reciente conflicto de Casablanca, no pudiendo replicar con la fuerza precisa a las tendenciosas noticias procedentes de París. Les envía una amplia relación de los periódicos madrileños, indicando sus tendencias políticas, su difusión y sus actitudes hacia Alemania. Especialmente contundente se muestra en una carta de carácter privado, dirigida a von Flotow, secretario del canciller von Bülow, pidiéndole interpusiera su influencia ante la oficina de prensa del Ministerio, para que prestaran atención a Alexander Bruns, que se disponía a emprender viaje a Berlín y pensaba personarse en el *Auswärtigen Amt* para conversar sobre el particular<sup>68</sup>.

En apoyo de su tesis, y de que el servicio informativo propuesto debía incluir un intercambio mutuo de noticias y artículos entre la prensa de ambos países, aducía el interés y apoyo mostrados hacia semejante proyecto por parte de hombres de prensa, diplomáticos y dirigentes políticos españoles: el marqués de Valdeiglesias, director-propietario de *La Epoca*; el Sr. Vallin, jefe del gabinete del ministro de Estado, Allendesalazar, y el embajador español en Berlín, Polo de Bernabé, de paso de Madrid. Unos y otros, en conversaciones con Bruns y con el mismo Oberndorff, les animaban a llevar adelante su propósito de fomentar un mayor acercamiento entre ambos pueblos. En la misma línea se expresaron Canalejas y Villanueva en sendas entrevistas, que Bruns mantuvo con ellos antes de su partida para Berlín, y de las que dio cumplida información en un extenso documento que entregó al *Auswärtigen Amt* durante su estancia en la capital alemana, en el mes de diciembre de 1908<sup>69</sup>.

Es entonces cuando se toma en consideración la posibilidad de reducir las tarifas telegráficas entre España y Alemania, como la medida más eficaz para facilitar el intercambio de información entre ambos países. Fue planteada por Polo de Bernabé, en una conversación con Oberndorff a primeros de diciembre de 1908. Contaba con el visto bueno del Ministro de Estado, manifestado por su jefe de gabinete, Vallin<sup>70</sup>, y será bien acogida en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Berlín, como veremos luego.

La insistencia de Oberndorff y las gestiones personales de Bruns en Berlín surtieron efecto. En un nuevo despacho, a finales de diciembre, aseguran que prestarán la ayuda necesaria para que Bruns pueda poner en marcha el nuevo servicio informativo propuesto por la em-

---

<sup>68</sup> *46 secr.*, 2: informes, núms. 146, 150, 158 y 160, del 14 y 15 de noviembre y del 5 y 6 de diciembre de 1908, de Oberndorff a von Bülow; *46, III*: informes, núms. 154 y 159, del 30 de noviembre y 5 de diciembre de 1908, de Oberndorff a von Bülow; *46 secr.*, 2: cartas de Oberndorff a von Flotow, 5 de diciembre de 1908, y de Bruns al *Auswärtigen Amt*, sin fecha, entregada el 23 de diciembre de 1908.

<sup>69</sup> Informes 146 y 158 de la nota anterior.

<sup>70</sup> *46, III*: informe, núm. 159, del 5 de diciembre de 1908.

bajada y planeado por el mismo Bruns. A tal efecto, le han puesto en contacto con una agencia de noticias berlinesa, el «Transatlantisches Bureau», de Ludwig Asch, con posibilidades y voluntad de suministrar regularmente el material informativo necesario para mantener los objetivos propuestos. El servicio entraría en funcionamiento a partir del 1 de enero de 1909. De todos modos, debía revestir el carácter de un acuerdo privado entre Bruns y Ludwig Asch. Le han indicado a Bruns, con toda claridad, que el *Auswärtiges Amt* no debía aparecer involucrado<sup>71</sup>. Los objetivos quedan expuestos, con toda precisión, en una nota registrada en el Ministerio con fecha del 22 de diciembre de 1908: Bruns pretende crear un servicio telegráfico y epistolar de noticias entre Alemania y España que combatiera el monopolio informativo francés y promoviera las relaciones entre ambos países, especialmente las comerciales, que ya alcanzaban un volumen anual de exportación alemana a España por un valor de más de cien millones de marcos. Cuenta con la simpatía de las autoridades españolas. Por su lado, la prensa española parece interesada en utilizar semejante servicio, lo que le permitiría diversificar sus fuentes de información, excesivamente pendiente de las agencias francesas. Para el buen éxito del proyecto se consideraba imprescindible la ayuda del *Auswärtigen Amtes*<sup>72</sup>.

Prosiguiendo en la nueva actitud, más favorable a las pretensiones de sus representantes en Madrid, la idea de reducir las tarifas telegráficas es bien acogida en el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, cuyo secretario de Estado, von Schoen, se apresuraba a escribir a su colega de Correos en este sentido, en carta del 14 de enero de 1909, en la que exponía extensamente los motivos generales y los particulares para España, que aconsejaban la adopción de tal medida. Argumentaba que facilitaría el intercambio de despachos telegráficos entre Berlín y Madrid, que eran 150 por 100 más caros que entre París y Madrid, y facilitaría la presencia de corresponsales españoles en Alemania. Estos, aparte de observar directamente las realidades alemanas y de informar sobre ellas, sin pasar por el tamiz francés del tándem Havas-Fabra, estarían en condiciones de comentar para su público los acontecimientos de Europa Oriental, sirviéndose de la prensa alemana<sup>73</sup>.

El contenido de la mencionada carta de Schoen sugiere la existencia de un firme propósito, incluso se podría hablar de plan, por parte de los responsables de la política exterior alemana de que sus servicios informativos exteriores pudieran competir con los de sus rivales por

---

<sup>71</sup> 46 *secr.*, 2: carta de Riezler a Oberndorff, s./n., del 21 de diciembre de 1908; nota, sobre actividades de Bruns, del 22 de diciembre; despacho, núm. 1.090, del 30 de diciembre de 1908.

<sup>72</sup> La referencia a las actividades de Bruns de la nota anterior.

<sup>73</sup> Documento de la nota 18.

el predominio sobre los medios de difusión, con el fin de atraerse la opinión pública de los respectivos países y romper el creciente cerco diplomático a que estaba sometido el Imperio alemán, patente desde la Conferencia de Algeciras. Apoyaba su propuesta en la importancia, cada vez mayor, que, en nuestros días, tienen los servicios internacionales de noticias para crear estados de opinión favorables a una determinada política, y añadía que, desde hacía algún tiempo, venían intentando, según las posibilidades de cada momento, combatir y contrarrestar la acción de los servicios informativos extranjeros, que se dedicaban a desfigurar la imagen de su país, con la difusión de noticias, comentarios y artículos tendenciosos sobre Alemania y sus figuras más representativas. Hasta entonces no había sido posible realizarlo a gran escala, porque la administración postal alemana no concedía reducciones tarifarias para los despachos de prensa. Por tanto, ocurría que las noticias sobre Alemania difundidas en la prensa de otros países procedía, con el fin de ahorrar gastos, no de la misma Alemania, sino de otros centros de información fuera de su control. Citaba los casos de Italia y España. Exponía especialmente el ejemplo de España. Su prensa, a raíz de la crisis marroquí, venía intentando sustraerse a la preponderante influencia francesa y aproximarse a los puntos de vista alemanes. Pero, en su propósito de obtener información más objetiva sobre la problemática alemana, se ha encontrado con el escollo insuperable de las altas tarifas telegráficas entre ambos países<sup>74</sup>.

En el cambio operado en el *Auswärtigen Amt* debieron influir también, y no poco, las perspectivas, apuntadas en la relación de Bruns sobre sus conversaciones con influyentes políticos españoles, de una posible participación del capital alemán para la explotación de las concesiones mineras de España en el Rif<sup>75</sup>.

Tenemos, pues, que a finales de 1908 y principios de 1909 quedó concretado un *Neuer Depeschendienst* alemán para España, en el que venían a confluir los dos canales informativos existentes hasta entonces (despachos de Wolff a Fabra y material informativo reservado de la oficina de prensa del *Auswärtigen Amtes* a Bruns), que, por unos u otros motivos, no habían funcionado satisfactoriamente.

Vuelto a España, Bruns pone manos a la obra con gran entusiasmo, lanzando una ofensiva en toda regla sobre la prensa española. Como informaba el nuevo embajador Tattenbach a finales de enero, Bruns, nada más regresar de Berlín, se puso en contacto con los principales periódicos madrileños, para distribuirles los despachos que le remitían

<sup>74</sup> Nota anterior. En corroboración de la existencia de ese propósito y plan, 46, III: carta del Dr. Paul Mohr al representante alemán en Tánger, el 17 de diciembre de 1908.

<sup>75</sup> 46 *secr.*, 2: carta de Bruns al *Auswärtigen Amt*, entregada el 23 de diciembre de 1908, y respuesta del Ministerio, en la misma fecha, expresando interés del Gobierno alemán sobre el particular.

desde la capital alemana. Al mismo tiempo, prosigue suministrándoles las noticias y artículos de fondo sobre temas alemanes que le enviaba la *Kontinental Korrespondenz*, de Ludwig Asch, o redactados por él mismo en base a los comentarios de los periódicos alemanes que llegaban a su poder.

El embajador calificaba como muy satisfactorios los resultados logrados con el nuevo sistema. El material informativo reseñado aparecía regularmente en periódicos como *El Liberal*, *La Epoca*, *A B C*, *El Universo*, *El País*, etc. Desde mediados de mes ha conseguido difundir más de cincuenta despachos telegráficos procedentes de Berlín sobre las más diversas cuestiones. Señala, como principales clientes de los despachos (con quince cada uno), dos periódicos de tendencias diferentes y que, anteriormente, se habían mostrado contrarios a los puntos de vista alemanes: el liberal *Mundo* y el católico *Universo*, muy leído en las familias. Venían luego el oficioso *La Epoca*, con nueve; el radical *España Nueva*, con ocho, y el republicano *El País*, con cuatro. En cambio, periódicos del *trust*, como *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*, sólo uno o dos. Se debía, según explicaba el embajador, no a una negativa a colaborar por parte de estos periódicos, sino porque en aquel momento estaban absorbidos con su campaña contra el gobierno de Maura y apenas dedicaban espacio a noticias internacionales. Bruns estaba en buenas relaciones con las respectivas redacciones y esperaba contar en breve con la colaboración de tan importantes órganos de prensa madrileña. Concluía, con satisfacción, que, gracias a esta intensa actividad, se había conseguido un gran avance respecto a la situación anterior. Ahora, junto a noticias procedentes de París y Londres, aparecían también las procedentes de Berlín. Lo que representaba un logro significativo<sup>76</sup>.

Pero este momento de euforia duró poco tiempo. Quedó interrumpido tras el convenio franco-alemán del 9 de febrero de 1909, que regulaba el contencioso de ambos países sobre Marruecos. Alemania, a cambio de concesiones comerciales, dejaba a Francia el campo libre en Marruecos. La prensa berlinesa y la misión diplomática en Tánger ya había recibido instrucciones para actuar en consecuencia<sup>77</sup>.

Reflejo de la nueva situación creada fue la actitud de indiferencia y desinterés adoptada por Tattenbach, cuando llegaron a sus oídos noticias sobre la posible creación de una agencia informativa en España, con capital procedente de círculos católicos, para hacer una fuerte competencia a las agencias «Fabra» y «Nouvelle Presse». Argumentaba que, en los últimos tiempos, las mencionadas agencias habían dejado de difundir noticias tendenciosas contra Alemania<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> 46 *secr.*, 2: informe, núm. 12, del 21 de enero de 1909, al canciller.

<sup>77</sup> 46 *secr.*, 2: telegrama, núm. 11, del 21 de enero de 1909, de Tattenbach.

<sup>78</sup> 46 *secr.*, 2: informe, núm. 63, del 3 de mayo de 1909, de Tattenbach a Bülow.

Más significativa aún la postura tomada por Tattenbach con el artículo contenido en el servicio de la agencia Ludwig Asch, muy crítico hacia la política francesa en Marruecos, titulado «Francia y España». El embajador ordenó a Bruns que no hiciera uso de él para su difusión en la prensa española. Consideraba que, después de la conclusión del mencionado acuerdo, no era oportuno proseguir con los intentos de exacerbar el antagonismo franco-español a causa de Marruecos. Una nota marginal, añadida por los responsables del correspondiente departamento ministerial, corroboraba la opinión del embajador: «sehr richtig»<sup>79</sup>.

Los cambios operados en la cúspide del Gobierno alemán, con la sustitución de von Bülow por Bethmann-Holweg al frente de la Cancillería, contribuyeron sin duda a poner sordina a la política de prensa que el anterior canciller había potenciado.

A continuación se entra en una fase de cierto estancamiento. Lo único reseñable de la actividad de Bruns fue conseguir que algunos periódicos españoles designaran, como corresponsales suyos en Berlín, a alemanes. Fue el caso de *La Epoca* con Ludwig Asch y del *Heraldo de Madrid* con Hubert Bruns, hermano de Alexander<sup>80</sup>.

El papel de Bruns, como agente confidencial de la embajada, pasó por un momento de crisis con el nuevo embajador, von Ratibor, que, en marzo de 1910, sustituyó al fallecido Tattenbach. Estuvo motivado por las tensiones y fricciones surgidas entre ambos personajes a causa de la actuación de Alexander Bruns como colaborador de los hermanos Mannesmann en las empresas mineras, que éstos querían desarrollar en el Rif, asociados con el duque de Tovar y otros empresarios españoles. En un determinado momento, Bruns formuló ciertas críticas sobre la actuación del embajador en este asunto, achacándole escaso celo en la defensa de los intereses de los Mannesmann. Críticas que llegaron a conocimiento de Ratibor<sup>81</sup>. Fueron motivo de una baja momentánea en la cotización de Bruns.

Los malentendidos originados por el incidente fueron superados pronto<sup>82</sup>, y Bruns prosiguió en su labor de captación de voluntades en el mundo periodístico, aunque en tono menor. Durante bastante tiempo no hay constancia documental de que continuaran funcionando los canales informativos de la oficina de prensa del *Auswärtigen Amts* y de Ludwig Asch con Alexander Bruns. Vuelven a reactivarse a raíz de la nueva crisis de Marruecos, en 1911.

<sup>79</sup> 46 *secr.*, 2: informe, núm. 127, del 19 de agosto de 1909, de Tattenbach.

<sup>80</sup> 46, III: informe, núm. 8, del 4 de enero de 1911, de Ratibor al canciller Bethmann-Hollweg.

<sup>81</sup> 46 *secr.*, 2: informes, núms. 1.266 y 1.929, del 9 de julio y 9 de octubre de 1910, del embajador Ratibor al canciller Bethmann-Hollweg.

<sup>82</sup> Informe, núm. 1.929, de la nota anterior.

De acuerdo con el embajador, Alexander Bruns escribe al Dr. Riezler, de la oficina de prensa del Ministerio, indicándole que el material informativo para la elaboración de artículos para *El Heraldo de Madrid* fuera remitido a su hermano Hubert. El director de dicho periódico está interesado en que éste le envíe información sobre la cuestión marroquí. Propone igualmente, siempre que ello convenga a la política general del Gobierno, que la oficina de prensa del Ministerio remita los artículos compuestos a su hermano, que se encargará de traducirlos. También podía prestar ayuda Ludwig Asch. Les informa que otros varios periódicos aceptarían gustosamente recoger, en sus páginas, los puntos de vista alemanes sobre Marruecos. En aquel momento, en que la prensa se volcaba en críticas contra Francia, cualquier comentario alemán antifrancés sería aceptado con agrado<sup>83</sup>.

\* \* \*

Este clima antifrancés propició la aparición de nuevos proyectos para establecer servicios permanentes de intercambio informativo entre Alemania y España. El más importante estuvo protagonizado por Augusto Hofer, un industrial alemán asentado en Barcelona. Estuvo a punto de cristalizar en la creación de una agencia de noticias hispano-alemana a gran escala. Dio lugar a una amplia e interesante correspondencia entre Barcelona, Madrid y Berlín, que se prolongó desde principios de 1912 hasta casi las vísperas de la Primera Guerra Mundial.

Tuvo carácter privado, aunque se quiso contar con el asenso y apoyo de la representación diplomática y del *Auswärtigen Amts*. En definitiva, sus objetivos estaban en línea con las aspiraciones de los dirigentes alemanes de hacer la competencia al monopolio informativo francés sobre la prensa española. En efecto, en esta ocasión los promotores del proyecto fueron personajes no vinculados directamente con la embajada.

El nuevo intento experimentó diversas vicisitudes antes de ser abandonado definitivamente al fallar los recursos financieros prometidos y al no contar con los oportunos apoyos políticos. El punto de arranque fue el proyecto presentado por Hofer al cónsul general de Alemania en Barcelona, Falcke. Este se apresuró a informar al embajador y al canciller. Les adjuntaba un amplio informe de Augusto Hofer, fechado el 5 de marzo de 1912, en el que se detallaban las características del proyecto, con indicación de motivos y objetivos, así como de las personas inicialmente comprometidas en el asunto. Contenía un interesante preámbulo sobre la situación de la información extranjera en España, prácticamente monopolizada por la agencia francesa Havas

<sup>83</sup> 46 *secr.*, 2: carta de Bruns a Riezler, del 11 de mayo de 1911; informes del 16 y 19 de mayo de 1911, de Ratibor al canciller.

y con escasas opciones para la información procedente de Alemania. En siete puntos explicaba los aspectos fundamentales del plan. Una agencia de noticias berlinesa, perteneciente a Ernst Hirsch, miembro excedente del cuerpo consular alemán, se comprometía a establecer una oficina en Madrid, bajo la dirección del periodista español Juan Fabré y Oliver. Esta oficina se encargaría de distribuir a la prensa española el material periodístico elaborado en Berlín; a su vez, se ocuparía de redactar en alemán las noticias y comentarios sobre cuestiones españolas con destino a la prensa alemana<sup>84</sup>.

Inicialmente, la embajada se mostró poco receptiva, resaltando las dificultades e inconvenientes del proyecto y su interferencia con el servicio que venían prestando la *Weltcorrespondenz*, de Asch, desde Berlín, y Bruns, desde Madrid. En consecuencia, tampoco el *Auswärtiges Amt* le presta oídos atentos, aunque sugiere la posibilidad de aprovechar la propuesta de Hofer para potenciar el canal informativo Asch-Bruns. Posteriormente, nuevas gestiones personales de Augusto Hofer y Ernst Hirsch consiguen vencer las reticencias del embajador Ratibor, al comprobar éste que estaban dispuestos a incorporar a Bruns a sus tareas y a resolver en Berlín la cuestión de Asch<sup>85</sup>. Pero Bruns, que parecía dispuesto a incorporarse al nuevo proyecto, emprende viaje a Berlín, para defender el servicio informativo, que él dirige, contra cualquier posible competencia. En el Ministerio le aseguran que no prestarán su apoyo a ningún proyecto que suponga disminución en sus servicios, aunque le indican que verían con satisfacción un acuerdo entre las partes, que representara una potenciación de la presencia informativa alemana en el mundo periodístico español<sup>86</sup>.

A finales de 1912, Ratibor se muestra cada vez más inclinado a tomar en consideración el proyecto Hofer-Hirsch, como alternativa al eje Asch-Bruns, si éstos no son capaces de superar la actual ineficacia de sus servicios. En los últimos meses no estuvieron a la altura de las circunstancias, para hacer frente a la nueva campaña de desprestigio contra Alemania y sus intereses económicos a raíz de la guerra de los Balcanes, ni estuvieron diligentes para hacer oír la voz de Alemania en las condolencias con ocasión del asesinato de Canalejas. Ineficacia agravada por las disensiones surgidas entre ellos, dirigiéndose mutuas

---

<sup>84</sup> 46 *secr.*, 2: informe del cónsul general Falcke al canciller, Bethmann-Hollweg, del 21 de marzo de 1912; copia del proyecto del Sr. Hofer, fechado el 5 de marzo de 1912.

<sup>85</sup> 46 *secr.*, 3: despachos a Barcelona, núm. 2, y a Madrid, núm. 284, del 3 de abril de 1912, Zimmermann al cónsul y al embajador; informe, núm. 128, del 8 de mayo de 1912, de Ratibor al canciller; carta de Hofer al embajador, del 1 de mayo de 1912; despacho, núm. 130, del 18 de mayo de 1912, al embajador; informes, núms. 152 y 172, del 6 y 25 de junio de 1912, de Ratibor al canciller.

<sup>86</sup> 46 *secr.*, 3: despacho, núm. 225, del 22 de agosto de 1912, de Zimmermann a Ratibor.

acusaciones de negligencia, con apelación por parte de Asch al Ministerio, que escribe al embajador en términos negativos para Bruns<sup>87</sup>.

En contraste con esta situación, Hofer y Hirsch han ido perfilando, a finales de 1912 y principios de 1913, un nuevo proyecto remozado, con objetivos mucho más ambiciosos, que incluían la creación de delegaciones de su agencia de noticias en diversas capitales europeas, además de Madrid, para dar la batalla a la Haves en toda regla. Para la realización de estos planes se ha constituido en Berlín una sociedad con participación de Hirsch, Herold, el conde Schwerin, yerno del conocido banquero Mendelssohn (el banco designado por Alemania, en 1906, para suscribir su parte alícuota en la formación del capital constitutivo del Banco de Marruecos, creado por acuerdo de la Conferencia de Algeciras), y otras personas influyentes, como el vicealmirante Recke. El *Auswärtiges Amt* le comunica a Ratibor que ellos están dispuestos a apoyar cualquier intento serio destinado a romper el monopolio informativo de la agencia francesa<sup>88</sup>.

Poco después, a partir de la primavera de 1913, el proyecto comienza a disolverse. El conde Schwerin retira su apoyo financiero, y Hirsch se retira de los negocios. Asch, a quien se dirige Hofer, como último recurso, le desaconseja proseguir en el empeño, dadas las grandes dificultades financieras, técnicas y prácticas, que comporta. A finales de octubre del mismo año, Ratibor informa al *Auswärtigen Amt* que el proyecto puede darse por totalmente abandonado<sup>89</sup>.

Pero Hofer no era persona fácil de desanimar y decide actuar por su cuenta. En colaboración con el español Juan Fabré y Oliver emprende la publicación de una correspondencia periodística semanal, titulada *Ibero-Mundial*, para la que recaba la ayuda de las autoridades diplomáticas y ministeriales alemanas. Ratibor ve con simpatía el esfuerzo de Hofer. Informa al Ministerio que, si cuajaba, podía utilizarse como medio para difundir artículos en la prensa española y como futuro enlace de una posible agencia telegráfica de noticias. En apoyo de estas consideraciones, añade que le han llegado noticias de Barcelona de que en París se está constituyendo una sociedad encargada de distribuir en la prensa española noticias conducentes a preparar el terreno en favor de un tratado comercial hispano-francés<sup>90</sup>.

<sup>87</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 278, del 2 de diciembre de 1912. Cartas de Bruns a Asch, 26 de noviembre de 1912; de éste al Ministerio, 13 de diciembre de 1912, adjuntando dos cartas suyas a Bruns, del 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1912. Despacho de Zimmermann al embajador, del 20 de diciembre de 1912.

<sup>88</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 278, del 2 de diciembre de 1912, de Ratibor al canciller; despacho, núm. 14, del 16 de enero de 1913, de Zimmermann al embajador; informe, núm. 25 del 31 de enero de 1913, de Ratibor al canciller; carta de Hofer al embajador, de 30 de enero de 1913.

<sup>89</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 98, del 8 de abril de 1913, de Ratibor al canciller; carta de Asch a Hofer, de 10 de julio de 1913.

<sup>90</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 282, del 23 de octubre de 1913, de Ratibor al canciller Bethmann-Hollweg.

En el *Auswärtigen Amt* acogen con reservas esta nueva propuesta. Sin descartar la posibilidad de conceder la ayuda solicitada, piden más información sobre las posibilidades de la nueva publicación y sobre la personalidad del Sr. Hofer<sup>91</sup>. En vista de que los informes que les llegan no son halagüeños, respecto a los resultados de *Ibero-Mundial*, ni muy positivos, respecto del emprendedor, pero un tanto voluble, carácter de Hofer, no consideran oportuno prestarle ayuda para su correspondencia semanal, que deja de aparecer. Tampoco se muestran partidarios de englobar las actividades de Augusto Hofer y su socio español bajo las órdenes de Bruns<sup>92</sup>.

Piensen que la solución válida, en aquel momento, para continuar en la tarea de influir sobre la prensa española, es sacar al servicio informativo prestado por Asch-Bruns de su estancamiento. Se proponen reactivarlo con el envío regular de artículos, algunos de los cuales estarían redactados por conocidas figuras alemanas de la pluma; y ampliarlo, suministrándole otro material periodístico, como despachos y noticias breves sobre los temas que más pudieran interesar al público español<sup>93</sup>. Es decir, en vísperas de la guerra mundial, nos encontramos con un reforzamiento del canal informativo, representado por la *Kontinental Korrespondenz*, de Ludwig Asch, desde Berlín, y por el agente confidencial de la embajada, Alexander Bruns, en Madrid. Era precisamente lo que venían buscando los representantes diplomáticos alemanes desde 1908.

\* \* \*

Pero antes de que se produzca el estallido de la guerra todavía se asiste a un nuevo intento, encaminado esta vez a la ampliación de las bases de operaciones sobre la prensa española, extendiéndolas a Barcelona, y de potenciar el papel de la agencia de Ludwig Asch. A lo largo de la primera mitad de 1914 se realizan una serie de gestiones, acompañadas de abundante correspondencia diplomática y consular, para captarse al importante diario barcelonés *La Vanguardia*, cuyo propietario, Sr. Godó, parecía interesado en liberarse de la excesiva influencia francesa y en buscar nuevas fuentes de información, preferentemente alemanas<sup>94</sup>.

<sup>91</sup> 46 *secr.*, 3: despacho, núm. 352, del 8 de noviembre de 1913, de Zimmermann al embajador Ratibor.

<sup>92</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 302, del 23 de noviembre de 1913, de Ratibor al canciller; despacho, núm. 446, del 18 de diciembre de 1913, de Zimmermann al embajador.

<sup>93</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 81, del 15 de marzo de 1914, de Ratibor al canciller; despacho, núm. 171, del 30 de abril de 1914, al embajador.

<sup>94</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 81, del 15 de marzo de 1914, de Ratibor al canciller.

Informado de ello, el subsecretario de Exteriores, Zimmermann, sugiere la conveniencia de ponerle en contacto directo con Ludwig Asch. Idea bien acogida por el embajador, siempre que se guarden las debidas precauciones por parte del cónsul general en Barcelona<sup>95</sup>. Por medio del agente confidencial de este último se llegó a un principio de compromiso con Godó. Se preveía el envío de despachos desde Berlín, redactados en francés, vía cable Emde-Vigo, y que los costos no resultarían más altos que los del servicio actual de París<sup>96</sup>.

Cuando estallan las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, aún no se había llegado a un acuerdo definitivo. Se entra entonces en una nueva fase de las relaciones periodísticas hispano-alemanas, que constituirán materia para otro trabajo.

\* \* \*

Otro aspecto a tener en cuenta fueron los recursos económicos puestos a disposición de la embajada para desarrollar estas actividades. A lo largo de la exposición ya hemos hecho referencia a las cantidades concedidas por Berlín con esta finalidad: 10.000 marcos, en junio de 1905, que pasaron a ser anuales desde febrero de 1907. Periódicamente, la embajada pasaba informes detallados de los gastos realizados.

Los máximos beneficiarios fueron Matthes durante un año y, luego, Bruns durante varios años. Percibían 500 pesetas mensuales, en concepto de remuneración fija, y otras pequeñas cantidades, sin precisar, para propinas o gastos de representación. Otro periodista que recibió cantidades fijas por sus servicios fue el inglés Alban Harmer, redactor de *La Correspondencia de España*, con 250 pesetas mensuales. También aparecen consignadas cantidades, en cuantía variable, a nombre de una sociedad, Fährndrich y Cía., y de Leopoldo Lewin. Otro nombre que aparece es el del Dr. Schlieben, cónsul alemán en Madrid, con una cifra insignificante y por una sola vez. No he encontrado referencias personales de periodistas españoles.

La embajada no llegó a agotar ningún año el presupuesto anual de los 10.000 marcos. Hasta el punto que, a finales de 1913, sugería al *Auswärtigen Amt* utilizar los 2.000 marcos que habían ahorrado en los últimos años para subvencionar la publicación semanal de Hofer, o para atender a los gastos ocasionados por el envío de despachos telegráficos<sup>97</sup>.

<sup>95</sup> 46 *secr.*, 3: despacho, núm. 171, de la nota 93; carta del cónsul Plehn a Ratibor, del 18 de mayo de 1914; informe, núm. 150, del 23 de mayo de 1914, de Ratibor al canciller.

<sup>96</sup> 46 *secr.*, 3: despacho, núm. 233, del 30 de marzo de 1914, de Zimmermann al embajador; informe, núm. 172, del 6 de junio de 1914, de Ratibor al canciller.

<sup>97</sup> 46 *secr.*, 3: informe, núm. 302, del 23 de noviembre de 1913, de Ratibor al canciller Bethmann-Hollweg.